

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Salud** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ligia Ysolina Ynés Lazarte, CUIL. 27-11588435-8, al cargo Grupo B, Grado 1, Pta. Pte., Área Programática N° 3, Hospital Zonal La Merced, Dción. Pcial. de Asistencia Sanitaria Nivel I y II, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a partir del 29SEP20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación, en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones), acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la Liquidación Final y pago de la misma, hasta el 16MAY21.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:14:42

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*